



H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015
ACANCEH, YUCATÁN
SECRETARIA MUNICIPAL



ACANCEH, YUCATAN:
ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información

JOSE LUIS TZAB ESRELLA
TITULAR DE LA UMAIP DE ACANCEH

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin numero, relativo al requerimiento de información que a la letra dice " con fundamento en el articulo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El perfil de puestos.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de SEPTIMBRE a DICIEMBRE 2012 y de ENERO a DICIEMBRE 2014 relativo al articulo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento que contenga el perfil de puestos de dicho ayuntamiento:

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración

ATENTAMENTE:




C. JUAN MARTIN TORRES CARDOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Nombre y Firma del Titular: JOSE LUIS TZAB ESRELLA

Fecha de Actualización: 13/03/2015

Fecha de Generación: 13/03/2015

C.C.P. ARCHIVO